Taller

Mejoramiento de capacidades: Sistema de protección Tulcán

Idea Dignidad

Objetivo

Brindar asistencia técnica a la Junta de Protección de Derechos de la NNA de Tulcán para el fortalecimiento de su obligación de proteger, en el marco de sus competencias, a grupos de atención prioritaria con énfasis en niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad humana y mujeres víctimas de VBG.Al finalizar el acompañamiento las personas participantes incrementan sus conocimientos y habilidades sobre las funciones y competencias de la JCPDNA y para la emisión de medidas de protección NNA y mujeres cuyos derechos han sido vulnerados.

|  |  |
| --- | --- |
| Propósito | Capacitar |
| Temas | Derechos humanos, enfoques, igualdad, movilidad humana, niñez, género, mujeres |
| Audiencia | Adultos |
| Facilitadores | Mónica Rojas Puente (MR)Edwin Pilco (EP) |
| Espacio físico | Aula |
| Cronograma | 5 horas en 1 día |

# Cronograma

## **Día 1** – 5 horas

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Hora | Actividad |  |
| 10:00am – 10:30am | **Abriendo el telón y presentación** | Responsables: MR, EP  Notas: Bienvenida y construcción de acuerdos. Presentar los objetivos del taller. Se realiza una presentación en la que todas lasa personas participantes indican su nombre y cómo prefieren que les llamen, algo personal que quieran compartir y su rol en la JCPDNA. |
| 10:30am – 11:30am | **A1. Protección y desproteción** | Recursos: R1, R2 |
| 11:30am – 1:00pm | **A2. Análisis de casos: Obligación de protección de las JCPDNA** | Responsables: EP  Notas: Esta actividad se divide hasta el paso 4: plenaria sobre matriz 1para luego pausar para el almuerzo. después del almuerzo se retoma con la asesoría técnica de atención integral.  Recursos: R3, R4, R5 |
| 1:00pm – 1:45pm | **Almuerzo** |  |
| 1:45pm – 2:55pm | **Análisis de casos parte 2** | Responsables: EP  Notas: Se retoma la actividad previa al almuerzo desde el paso 5 |
| 2:55pm – 3:10pm | **A3. Evaluación: Tiro al blanco** | Responsables: MR, EP  Recursos: R6 |

Actividad

# A1. Protección y desproteción

|  |  |
| --- | --- |
| Objetivo | Sensibilizar a las personas participantes sobre el rol de la desprotección en la vida de las personas y los impactos de la misma, así como la importancia de la protección. |
| Propósito | Sensibilizar |
| Temas | Derechos humanos, obligaciones del estado, igualdad |
| Momento | Apertura |
| Modalidad | Presencial: Aula |
| Técnica | Dinámica de grupo, sesión plenaria, trabajo personal |
| Audiencia | Adultos  **Participantes**: 1 – 10 |
| Fases | • Vincular con la experiencia: 25 mins• Reflexionar: 20 mins• Integrar conocimientos: 15 mins  **Tiempo total**: 1 hora |
| Recursos | • R1. Protección• R2. Desprotección |
| Materiales consumibles | • marcadores, papelotes, masking, 11 copias de los recursos, esferos, pinturas, marcadores de diferentes colores. |
| Equipo | • proyector, laptop, tarjetas asociativas |

|  |
| --- |
| Desarrollo |

## Vincular con la experiencia – 25 mins

Recursos: R1, R2

**Paso 1**. a. Previamente, disponga las cartas asociativas sobre una mesa de forma que estén visibles.

b. Pida a las personas participantes: Evoquen una situación en cualquier etapa de su vida donde hayan sentido **desprotección**.

c. Una vez que tengan en mente esta situación, pídales que se acerquen a la mesa y escojan 1 tarjeta cuya imagen transmita lo que para ustedes represente la desprotección asociada a esa experiencia que evocaron.

d. Cuando tengan la tarjeta, entregue el recurso adjunto: desprotección. Pida a las personas participantes que llenen de forma individual este recurso.

**Paso 2**. a. Indique que ahora vamos a evocar una situación  donde han experimentado **protección.**

b. Elijan una tarjeta de la mesa cuya imagen transmita lo que para ustedes represente la protección asociada a esa experiencia que evocaron.

d. Llenen de forma individual el recurso adjunto: protección

## Reflexionar – 20 mins

**Paso 3**. Pida a las personas partipantes que ubiquen sus tarjetas de desprotección en el centro para que sea visibles para todos.

Pida a dos o tres participantes que comenten como se sintieron al llenar el recurso de desprotección y lo que para ellas resultó importante de este ejercicio.

Tome nota en una pizarra o papelógrafo de las ideas que se relacionen con el concepto revictimización y con las descripciones de esta experiencia:los efectos, las emociones asociadas, etc.

**Paso 4**. Ahora pida las personas participantes que ubiquen sus tarjetas de protección en el centro del círculo para que sean visibles para todos.

Motive a 2 o 3 personas a comentar sobre sus experiencias de protección y su tarjeta.

Tome nota en una pizarra o papelote sobre estas ideas, en contraste con las de desprotección.

**Paso 5**. Pregunte:

- ¿cuál es el rol de la protección en la vida de las personas?

- ¿qué sucede cuando nos sucede algo, buscamos protección y no la recibimos?

- ¿qué relación tiene la protección y desprotección con los derechos humanos?

- ¿qué relación tine el ejercicio con su rol como servidores públicos?

- ¿Qué consecuencias hay si un Estado no cumple su obligación de protección?

## Integrar conocimientos – 15 mins

**Paso 6**. Presente las diapositiva sobre:

- las obligaciones internacionales  de los Estados en materia de derechos humanos  a modo de recordar el contenido abordado en el taller previo a este proceso.

- revictimización y sus consecuencia

- Derecho a la no revictimización.

Actividad creada por Mónica Rojas Puente de Idea Dignidad

Recurso

# R1. Protección

|  |  |
| --- | --- |
| Tipo | Documento (docx) |
| Audiencia | Adolescentes, adultos, adultos mayores |
| Temas | Derechos humanos, obligaciones del estado |
| Descripción | Recurso para nombrar experiencias de protección |

Recurso

# R2. Desprotección

|  |  |
| --- | --- |
| Tipo | Documento (docx) |
| Audiencia | Adolescentes, adultos, adultos mayores |
| Temas | Obligaciones del Estado |
| Descripción | recurso para conectar con experiencia de desprotección |

Actividad

# A2. Análisis de casos: Obligación de protección de las JCPDNA

Notas

Esta actividad se divide hasta el paso 4: plenaria sobre matriz 1para luego pausar para el almuerzo. después del almuerzo se retoma con la asesoría técnica de atención integral.

|  |  |
| --- | --- |
| Objetivo | Brindar herramientas técnicas sobre funciones y competencias de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos mediante el análisis de casos: movilidad humana y niñez (aplicación del Protocolo), VBG, violencia contra NNA. |
| Propósito | Capacitar |
| Temas | Derechos humanos, igualdad, movilidad humana, niñez, género, mujeres, violencia |
| Momento | Desarrollo |
| Modalidad | Presencial: Aula |
| Técnica | Dinámica de grupo, estudio de casos |
| Audiencia | Adultos  **Participantes**: 1 – 10 |
| Fases | • Integrar conocimientos: 25 mins• Vincular con la experiencia: 45 mins• Reflexionar: 20 mins• Integrar conocimientos: 15 mins• Vincular con la experiencia: 55 mins  **Tiempo total**: 1 hora 30 mins (modificado del original) |
| Recursos | • R3. Matrices para análisis de casos• R4. Casos sobre necesidad de protección JCPDNA• R5. Marco teorico analisis de casos |
| Materiales consumibles | • copias de matriz, papelotes, marcadores, masking, esferos, copias casos para cada grupo |
| Equipo | • proyector, laptop |

|  |
| --- |
| Desarrollo |

## Integrar conocimientos – 25 mins

**Paso 1**. Resuelva dudas sobre las obligaciones internacionales del Estado, si las hay.

Presente las diapositivas sobre:

- Sistema Nacional de Protección Integral a NNA y a mujeres víctimas de VBG.

- Obligación del protección de las JCPDNA.

## Vincular con la experiencia – 45 mins

Recursos: R3, R4

**Paso 2**. Dividir a las personas participantes en 4 grupos (en parejas y 1 grupo de tres personas), cuidando que la diversidad en los  roles de la JCPDNA. Entregue a cada grupo 1 caso sobre vulneración de derechos y una copia de la matriz  1 para análisis de casos.

**Paso 3**. Pida a los grupos que lean su caso, lo analicen y que llenen la Matriz 1 (25 minutos para esto)

Mientras tanto pegue los papelotes con una matriz similar a la del anexo, o dibuje la matriz en el pizarron. Esta servirá para recoger las respuestas de cada grupo y que sean visibles.

## Reflexionar – 20 mins

**Paso 4**. En plenaria cada grupo responde lo correspondiente a la Matriz 1, mientras la co facilitadora toma nota de las respuestas en los papelotes o pizarra.

Invite al grupo a participar activamente:

- ¿ustedes qué opinan?, ¿añadirían o quitarían algo más?

Realice énfasis en las obligaciones de protección que tienen las JCPDNA.

## Integrar conocimientos – 15 mins

Recursos: R5

**Paso 5**. Presente las diapositivas sobre:

- Funciones y competencias de la JCPDNA

- Medidas de protección a NNA y mujeres víctimas de VBG.

-Tipos de medidas.

## Vincular con la experiencia – 55 mins

**Paso 6**. Entregue a los grupos la Matriz 2. Indique el timepo que tinen. Las respuestas de esta matriz la deben llenar en un papelote para que todas las personas participantes puedan observarlas.

**Paso 7**. Así mismo, cada grupo expone las respuestas de la Matriz 2.

**Paso 8**. Revisar los 3 casos con base a las respuestas dadas por el grupo. A raíz de esto brindar asesoría técnica integral- legal y psicosocial- para la protección de derechos.

Menciones sobre:

- Recuerde las obligaciones del Estado y sus servidores/as públicas: proteger, respetar, garantizar y promover.

- La **obligación de proteger** exige al Estado proteger a sus ciudadanos/as contra los abusos, por acción u omisión, de agentes estatales o de terceras personas. Esta obligación se vuelve apremiante cuando se trata de proteger a  grupos de atención prioritaria para lo cual el Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

- El artículo 46 de la Constitución señala en su numeral 4,  que: “ *El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: (...)* ***4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato****, explotación sexual o de cualquier otra índole, o c****ontra la negligencia que provoque tales situaciones****.”*

La Convenciòn Interamericana sobre Derechos Humanos, en su artículo 19,  reconoce que las medidas de protección  para niñas,niños y adolescentes es un derecho:  *“ Derechos del Niño:* ***Todo niño tiene derecho a las medidas de protección*** *que su condición de menor requieren por parte de su familia, de la sociedad y del Estado”*

- **Sistema Nacional Descentralizado de Protección  Integral** **a la Niñez y Adolescencia** -SNDPINA-, encargado de asegurar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.  El **SNDPINA** es un conjunto articulado y coordinado de organismos, entidades y servicios, públicos y privados del Estado, cuyas sus funciones son:  definir, ejecutar, controlar y evaluar las políticas, planes, programas y acciones, con el propósito de garantizar la protección integral de la niñez y adolescencia, además de definir medidas, procedimientos, sanciones y recursos, en todos los ámbitos, para asegurar la vigencia, ejercicio, exigibilidad y restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

**- Sistema Nacional Integral de Prevención y Erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayore,**  a partir de 2018, con la promulgación de la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, LOIPEVCM.,  la protección es eje fundamental para el funcionamiento del **SNIPEVCM**, por lo que este sistema busca  garantizar la integridad y seguridad de las mujeres víctimas de violencia y de las víctimas indirectas, así como su dignidad, autonomía, integridad y bienestar, considerando los factores de vulnerabilidad y de riesgo y soporte a las medidas dictadas a través del Sistema de Administración de Justicia o generación de medidas administrativas necesarias a favor de las víctimas de violencia, cuyos casos no se judicializan.

- F**UNCIONES Y COMPETENCIAS DE LA JUNTA:  CONA y** **LOIPEVCM: S**on organismos de protección, defensa , exigibilidad y restitución de derechos, cuya función pública es la de proteger los derechos de la niñez y adolescencia, dentro de su jurisdicción, a través de medidas administrativas de protección; y , de las mujeres víctimas de violencia , de las víctimas indirectas.

- NNA: *a)* ***Conocer, de oficio o a petición de parte, los casos de amenaza o violación de los derechos individuales de***

***niños, niñas y adolescentes*** *dentro de la jurisdicción del respectivo cantónÍ¾* ***y disponer las medidas administrativas de***

***protección*** *que sean necesarias para proteger el derecho amenazado o restituir el derecho violadoÍ¾”*

*- VBG: a) Conocer de oficio o a petición de parte, los casos de amenaza o violación de los derechos de mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en el marco de su jurisdicción; y, disponer las medidas administrativas de protección que sean necesarias para proteger el derecho amenazado o restituir el derecho violado;*

*b) Interponer las acciones necesarias ante los órganos judiciales competentes en los casos de incumplimiento de sus decisiones;*

*(...)*

*e) Denunciar ante las autoridades competentes, la comisión de actos de violencia de los cuales tengan conocimiento; (...)”*

- **Medidas de protección:** Estas medidas tienen como fin la ***prevención*** de la vulneración de los derechos de las mujeres víctimas de violencia; así como la ***protección y restitución*** de los mismos y de su proyecto de vida, en el marco de la Ley.

**Caracteristicas:**

      1. Temporales

      2. De cumplimiento inmediato

      3. No constituye prejuzgamiento

      4. No requiere práctica de pruebas

      5. Entran en vigencia desde su otorgamiento

      6. No son una valoración jurídica concreta de la conducta de la persona agresora

      7. Tiene carácter preventivo y no sancionatorio

      8. Su incumplimiento genera responsabilidad administrativa, civil o penal.

- **TIPOS:**

**a)**Las administrativas;

**b)** medidas de protección judiciales:

- Medidas de protección con el fin de detener o cesar la violencia

- Medidas de protección con el fin de prevenir la violencia,

- Medidas de protección para NNA en contexto de movilidad humana.- *“Protocolo* *de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes y sus familias en contextos de Movilidad Humana en Ecuador.*

Actividad creada por Mónica Rojas Puente de Idea Dignidad

Recurso

# R3. Matrices para análisis de casos

|  |  |
| --- | --- |
| Tipo | Documento (docx) |
| Audiencia | Adultos |
| Temas | Derechos humanos |
| Descripción | matriz 1 y 2 |

Recurso

# R4. Casos sobre necesidad de protección JCPDNA

|  |  |
| --- | --- |
| Tipo | Documento (pdf) |
| Audiencia | Adultos |
| Temas | Derechos humanos, obligaciones del estado |
| Descripción | 3 casos sobre        1. Caso 1.- Karla y Oscar ,  NNA no acompañados (contexto  movilidad humana)        2. Caso 2.-  Zara, adolescente, vítima de violencia sexual .        3. Caso 3.- Rebeca, mujer, víctima de VBG        4. Caso 4.- Roxana y Alejandro , negligencia |

Recurso

# R5. Marco teorico analisis de casos

|  |  |
| --- | --- |
| Tipo | Documento (pdf) |
| Audiencia | Adultos |
| Temas | Derechos humanos, obligaciones del estado, igualdad |
| Descripción | . |

Actividad

# A3. Evaluación: Tiro al blanco

|  |  |
| --- | --- |
| Objetivo | Conocer la opinión de las personas participantes sobre aspectos relacionados con los contenidos, facilitación y logística de una sesión. |
| Propósito | Sensibilizar |
| Momento | Evaluación |
| Modalidad | Presencial: Aula, presencial: exteriores |
| Técnica | Dinámica de grupo |
| Audiencia | Niños, adolescentes, adultos, adultos mayores  **Participantes**: 5 – 30 |
| Fases | • Vincular con la experiencia: 20 mins  **Tiempo total**: 15 mins (modificado del original) |
| Recursos | • R6. Diagrama: Tiro al blanco |
| Materiales consumibles | • Papelógrafo• Marcadores• Pegatinas de colores (4 colores) para cada participante |
| Precauciones | • Los aspectos de cada cuadrante pueden variar en función de las necesidades de evaluación de cada proceso. |

|  |
| --- |
| Desarrollo |

## Vincular con la experiencia – 20 mins

Recursos: R6

**Paso 1**. Previamente, dibuje en un papelógrafo, una copia del recurso "Diagrama: Tiro al blanco".

**Paso 2**. Ubique el “Diagrama: Tiro al blanco” en un lugar estratégico de fácil acceso y visible para las/os participantes.

**Paso 3**. Informe a todas y todos que van a participar en una actividad de evaluación en la que responderán pegando notas adhesivas o pegatinas de distintos colores en el diagrama.

**Paso 4**. Explique a las personas participantes que el diagrama está dividido en 4 partes y que cada cuadrante evalúa aspectos del proceso: facilitación, contenidos, materiales y recursos y la participación del público objetivo.

**Paso 5**. Entregue a cada participante cuatro pegatinas redondas o notas adhesivas de distintos colores y explíqueles que cada color corresponde a un cuadrante. Así por ejemplo, el color azul al cuadrante 1, el color verde al cuadrante 2, el color amarillo al cuadrante 3 y el rojo al cuadrante 4.

**Paso 6**. Indique a los/as participantes que para evaluar el taller deben colocar la pegatina del color correspondiente en la parte que crean conveniente, teniendo como criterio que mientras más cerca del centro se ubique las pegatinas es mejor la calificación.

**Paso 7**. Una vez ubicadas las pegatinas en el diagrama, pregunte a las/os participantes si desean realizar algún comentario adicional, de obtener una respuesta afirmativa, entregue una hoja en blanco para que realice el comentario deseado.

Actividad creada por Defensoría del Pueblo de Ecuador, adaptada de Equitas - Centro Internacional para la educación en Derechos Humanos y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Cómo evaluar las actividades de capacitación en derechos humanos: Manual para educadores (2010)

Recurso

# R6. Diagrama: Tiro al blanco

|  |  |
| --- | --- |
| Tipo | Documento (docx) |
| Audiencia | Niños, adolescentes, adultos, adultos mayores |
| Temas | Educación en derechos humanos |
| Descripción | Diagrama que contiene tres círculos concéntricos, divididos en 4 cuadrantes, que evalúan la facilitación, los contenidos, materiales y recursos y la participación del público objetivo de un proceso educativo. |